

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

47506 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de modificación sustancial de concesión otorgada a NÓMADAS LIFE, S.L. (EXP2020/000816).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 26 de octubre de 2021, ha acordado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 30.5. letra n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, (TRLPEMM), en relación con el artículo 88 TRLPEMM el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación sustancial de la concesión otorgada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón el 10 de octubre de 2020 a favor de NÓMADAS LIFE, S.L. para ocupación de superficie para aparcamiento interno de uso propio (984 m²) en la Avenida de Eduardo Castro consistente en la ampliación de superficie de 2.699 m² para aparcamiento interno de uso propio y pequeña zona destinada al lavado manual de vehículos propios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gijón, 12 de noviembre de 2021.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A210061912-1